



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Ci:PC CONSEJO DE PARTICIPACION
CS CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

Oficio No. SAN-2016- 1310

Quito, 18 JUL. 2016

Licenciada

YOLANDA RAQUEL GONZÁLEZ

PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Presente.-

Recibido Por: S. Zapata
Fecha: 20/07/2016 Hora: 12:00
Hojas Anexas: - 30 Hojas -
Firma: [Firma]

De mi consideración:

En alcance al oficio No. SAN-2016-1302 de 14 de julio de 2016, donde se remitió los nombres de los delegados de la Función Legislativa para la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el proceso para la selección y designación de la primera autoridad de la Defensoría del Pueblo, remito a usted los documentos habilitantes de los mismos en el siguiente orden:

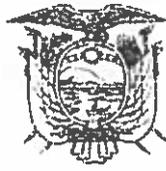
TATIANA JADIRA TORRES TAPIA:

- Hoja de Vida.
- Copia de Cédula y Papeleta de Votación.
- Declaración Juramentada.
- Documentos Notariados o Certificados que demuestren conocimientos y experiencia en temas afines a las Autoridades a designarse.
- Formación Académica (Títulos Y Diplomas).
- Copias Notariadas de Capacitación Especifica recibida e impartida.
- Certificados de Experiencia Laboral y/o Profesional en el ámbito Público o Privado.
- Certificados de Otros Méritos (Premios y Reconocimientos).

PABLO ADRIÁN VÁSQUEZ VÁSQUEZ:

- Hoja de Vida.
- Copia de Cédula y Papeleta de Votación.
- Declaración Juramentada.
- Documentos o Certificados que demuestren conocimientos y experiencia en temas afines a las Autoridades a designarse.
- Formación Académica (Títulos Y Diplomas).
- Copias de Capacitación Especifica recibida e impartida.

EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

- Certificados de Experiencia Laboral y/o Profesional en el ámbito Público o Privado.

Atentamente,


Dra. Libia Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL

DR
Tr. 251482
Adjunto lo indicado en 2 carpetas de cartón



0000002

EN BLANCO

Hoja de Vida Pablo Adrián Vázquez Vásquez

Instrucción Formal

CUARTO NIVEL

MÁSTER EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

TERCER NIVEL

ABOGADO DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD DE CUENCA

TERCER NIVEL

LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CUENCA

0000003

EN BLANCO



Experiencia Profesional y Laboral:

-SECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS COLECTIVOS, COMUNITARIOS Y LA INTERCULTURALIDAD DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR.

Funciones Desarrolladas:

- Redacción de Proyectos de Ley en materia de Derechos Colectivos y Comunitarios.
- Formulación del Expediente de Procesos Técnico-Jurídico-Administrativo para la Formulación de Proyectos de Ley de la Asamblea Nacional del Ecuador.
- Generador del Proceso Jurídico-Administrativo para la formulación de Informes de las Comisiones Especiales, Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional del Ecuador.
- Redacción de los Informes para Primer y Segundo Debate de la Comisión de Derechos Colectivos, Comunitarios y la Interculturalidad.
- Asesoría Jurídica y Administrativa a la Presidenta de la Comisión de Derechos Colectivos, Comunitarios y la Interculturalidad.
- Asesoría Jurídica y Administrativa a los asambleístas miembros de la Comisión de Derechos Colectivos, Comunitarios y la Interculturalidad.
- Asesoría Jurídica y Administrativa a los Asesores de la Comisión de Derechos Colectivos, Comunitarios y la Interculturalidad.
- Asesoría en Técnica Jurídica y Técnica Legislativa.
- Asesoría en Derecho Procesal Legislativo.

Tiempo en Labores: 02 Años Ininterrumpidos.

-SECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.

Funciones Desarrolladas:

- Redacción de Proyectos de Ley en materia de Derechos Agropecuario y Pesquero.
- Formulación del Expediente de Procesos Técnico-Jurídico-Administrativo para la Formulación de Proyectos de Ley de la Asamblea Nacional del Ecuador.
- Generador del Proceso Jurídico-Administrativo para la formulación del Instructivo de Consulta Pre legislativa para la Asamblea Nacional del Ecuador.
- Redacción de los Informes para Primer y Segundo Debate de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.
- Asesoría Jurídica y Administrativa a los Presidentes de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.
- Asesoría Jurídica y Administrativa a los asambleístas miembros de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.
- Asesoría Jurídica y Administrativa a los Asesores de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.

000004

IN PLANO

-JEFE DE DESPACHO Y ASESOR JURÍDICO POLÍTICO DE LA PREFECTURA DE LA PROVINCIA DE LATACUNGA.

Funciones Desarrolladas:

- Redacción de Informes de Avances de gestión política en territorio.
- Posicionamiento de la Imagen del Prefecto en territorio.
- Análisis de la Coyuntura Política en territorio.
- Analizar, procesar y tramitar peticiones de los conciudadanos de la Provincia de Latacunga.
- Formular técnica y jurídicamente los Informes de los Proyectos de Atención prioritaria de la Prefectura.
- Coordinar con los Directores Departamentales de la Prefectura el Trabajo en Territorio.
- Asesoría Jurídica-Administrativa a la Prefectura de la provincia de Latacunga.

Tiempo en Labores: 1 mes Ininterrumpido.

-CONSULTOR INTERNACIONAL PARA LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES "CAN" y la Unión Europea.

Funciones Desarrolladas:

- Formulación de la Línea de Base del Proyecto Internacional "DROSICAN".
- Análisis sistemático de los problemas socioeconómicos del tráfico, micro tráfico y expendio de Drogas en los países de Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia.
- Creación de los Observatorios de Drogas en los países de Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia.
- Informes preliminares y finales del Proyecto "DROSICAN".
- Estudios de Impacto en la Región Andina del Proyecto "DROSICAN".
- Formulación del Presupuesto entra la Comunidad Andina de Naciones y la Unión Europea.
- Asesoría Jurídica-Administrativa en Políticas de Desarrollo entra la Comunidad Andina y la Unión Europea.

Tiempo en Labores: 1 año Ininterrumpido.

-ASESOR Y CONSULTOR DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE CUENCA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA CIUDAD DE CUENCA.

Funciones Desarrolladas:

- Formulación de la Línea de Base del Proyecto de Seguridad Ciudadana para la ciudad de Cuenca.
- Formulación del Plan de Seguridad Ciudadana para la ciudad de Cuenca.
- Formulación de la Cartilla de Seguridad Ciudadana para la Ciudad de Cuenca.
- Coordinación Interinstitucional entre los distintos organismos de Seguridad y Socorro Policía Nacional, Bomberos, Fiscalía Provincial, Cruz Roja, Defensa Civil.
- Capacitación de conglomerados Sociales en materia de Seguridad, Emergencia, primeros Auxilios y Desastres.
- Formulación de manuales de apoyo en materia de seguridad Ciudadana, Emergencias y Desastres.

0000005

ENTRADA

- 
- Asesoría en Técnica Jurídica y Técnica Legislativa.
 - Asesoría en Derecho Procesal Legislativo.

Tiempo en Labores: 02 Años Ininterrumpidos.

-PROSECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.

Funciones Desarrolladas:

- Redacción de Proyectos de Ley en materia de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.
- Formulación del Expediente de Procesos Técnico-Jurídico-Administrativo para la Formulación de Proyectos de Ley de la Asamblea Nacional del Ecuador.
- Generador del Proceso Jurídico-Administrativo para la formulación del Instructivo de Consulta Pre legislativa para la Asamblea Nacional del Ecuador.
- Redacción de los Informes para Primer y Segundo Debate de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.
- Asesoría Jurídica y Administrativa a los Presidentes de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.
- Asesoría Jurídica y Administrativa a los asambleístas miembros de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.
- Asesoría Jurídica y Administrativa a los Asesores de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.
- Asesoría en Técnica Jurídica y Técnica Legislativa.
- Asesoría en Derecho Procesal Legislativo.

Tiempo en Labores: 1 Año Ininterrumpidos.

-ASESOR DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.

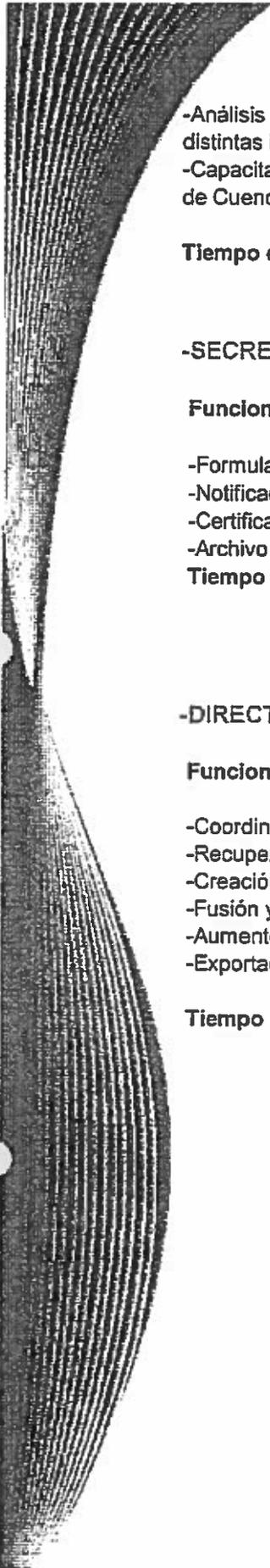
Funciones Desarrolladas:

- Redacción de Proyectos de Ley en materia de Derechos Agropecuario y Pesquero.
- Generador del Proceso Jurídico-Administrativo para la formulación del Instructivo de Consulta Pre legislativa para la Asamblea Nacional del Ecuador.
- Redacción de los Informes para Primer y Segundo Debate de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.
- Asesoría Jurídica y Administrativa a los Presidentes de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.
- Asesoría Jurídica y Administrativa a los asambleístas miembros de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.
- Asesoría Jurídica y Administrativa a los Asesores de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.
- Asesoría en Técnica Jurídica y Técnica Legislativa.
- Asesoría en Derecho Procesal Legislativo.

Tiempo en Labores: 6 meses Ininterrumpidos.

0000006

TEMPERATURE

- 
- Análisis sistemático de los problemas en materia de seguridad ciudadana en coordinación con las distintas instancias políticas administrativas de la Provincia del Azuay.
 - Capacitación en materia de Seguridad Ciudadana a los Directores Municipales del Ilustre Municipio de Cuenca.

Tiempo en Labores: 1 año Ininterrumpido.

-SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE TRABAJO DEL AZUAY.

Funciones Desarrolladas:

- Formulación de Audiencias.
- Notificación a las partes procesales.
- Certificación de Documentos.
- Archivo del Juzgado.

Tiempo en Labores: 1 año ininterrumpido

-DIRECTOR JURÍDICO PRINCIPAL EN CORPOLEX.

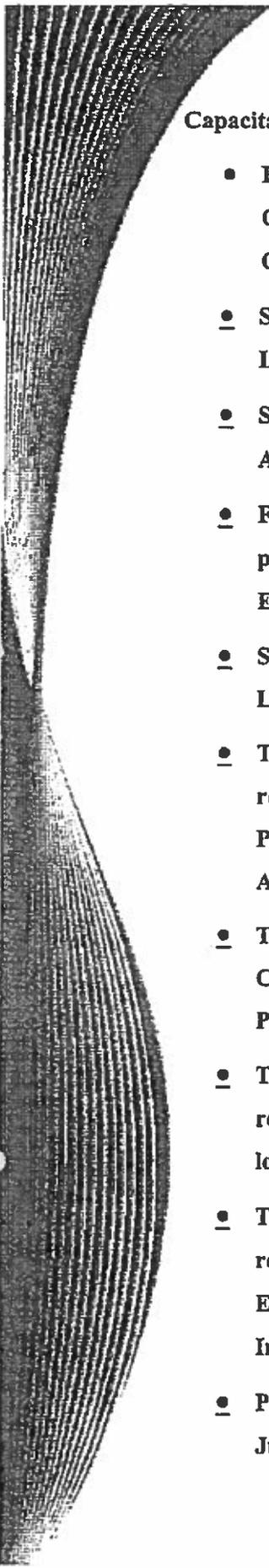
Funciones Desarrolladas:

- Coordinador del Área de Derecho Societario de la Empresa Corpórea
- Recuperación de cartera vencida de la empresa Nutrileche S.A.
- Creación de nuevas empresas a Nivel Nacional e Internacional.
- Fusión y Escisión de Compañías Nacionales e Internacionales.
- Aumentos de Capital de Empresas Nacionales.
- Exportación de Franquicias Internacionales.

Tiempo en Labores: 3 años ininterrumpidos

0000007

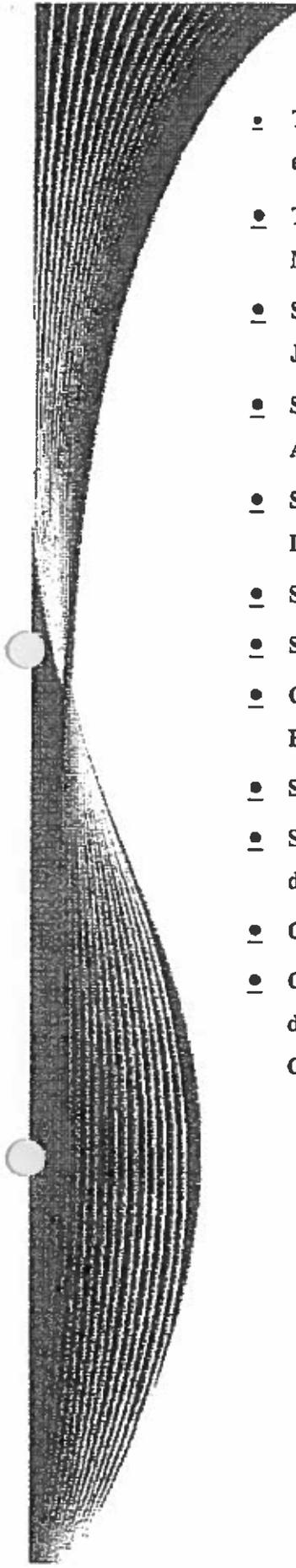
EN BLANC



Capacitación Profesional:

- **Primer Congreso Internacional de Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional y Derechos Fundamentales. "Luigi Ferrajoli", conferido por Universidad Católica de Cuenca.**
- **Segundo Seminario Internacional de Derecho Parlamentario, Seguridad y Técnica Legislativa. Asamblea Nacional del Ecuador y la Universidad Central del Ecuador.**
- **Seminario Internacional de Derecho Parlamentario, Seguridad y Técnica Legislativa. Asamblea Nacional del Ecuador.**
- **Foro Nacional "Rol de los Gads" en el ámbito de la Movilidad Humana, políticas públicas marco normativo, conferido por la Asamblea Nacional del Ecuador, Unión Europea, Confederación Suiza y Naciones Unidas.**
- **Segundo Seminario Internacional de Derecho Parlamentario, Seguridad y Técnica Legislativa. Asamblea Nacional del Ecuador y la Universidad Central del Ecuador.**
- **Taller de Socialización de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad realizado en la ciudad de Esmeraldas, conferido por la Comisión Especializada Permanente de los Derechos Colectivos, Comunitarios y la Interculturalidad de la Asamblea Nacional.**
- **Taller de Sensibilización sobre Uso de Drogas, realizado en la ciudad de Zamora Chinchipe, conferido por la asambleísta Zobeida Gudiño Mena, Universidad Técnica Particular de Loja y el CONSEP.**
- **Taller de Socialización de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad realizado en la ciudad el Puyo, conferido por la Comisión Especializada Permanente de los Derechos Colectivos, Comunitarios y la Interculturalidad de la Asamblea Nacional.**
- **Taller de Socialización de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad realizado en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, conferido por la Comisión Especializada Permanente de los Derechos Colectivos, Comunitarios y la Interculturalidad de la Asamblea Nacional.**
- **Primer Congreso Internacional de Donación y Trasplante de Órganos Legislación Jurídica. Gobierno de la República del Ecuador.**

TEMPERATURE

- 
- **Taller Internacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública para entidades de Control, conferido por la Defensoría del Pueblo del Ecuador.**
 - **Taller sobre manejo adecuado del “Código Orgánico Integral Penal”. Asamblea Nacional, Consejo Nacional de la Judicatura, Defensoría Pública del Ecuador.**
 - **Seminario Internacional Penal “Hacia un Derecho Penal en el Ecuador”. Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.**
 - **Seminario Internacional sobre la Movilidad Humana en la nueva Constitución. Asamblea Nacional del Ecuador.**
 - **Seminario Internacional de Derecho Internacional Penal. Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos.**
 - **Seminario Nacional de Derecho Constitucional. Universidad de Cuenca.**
 - **Seminario Nacional de Mediación y Arbitraje. Universidad de Cuenca.**
 - **Certificado de los Juzgados Corporativos de la Niñez y la Adolescencia de Cuenca. Función Judicial del Azuay.**
 - **Seminario Taller Internacional de Oratoria Forense. Universidad de Cuenca.**
 - **Seminario Nacional “Ley de Sustancias Psicotrópicas y Estupefacientes”. Universidad de Cuenca.**
 - **Curso Taller de ética en la Administración Pública. Contraloría General del Estado.**
 - **Certificado emitido por el Ilustre Municipio de Cuenca como Consultor y Facilitador del Proyecto de Convivencia Pacífica, participación y Seguridad Ciudadana del Cantón Cuenca.**

Referencias Personales:

0000010

ANALYSIS



Factura: 002-002-000014891



20161701065D02254

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701065D02254

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS Y CERTIFICADOS PERTENECIENTES AL SEÑOR PABLO ADRIAN VAZQUEZ VASQUEZ y que me fue exhibido en 13 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 13 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 15 DE JULIO DEL 2016, (17:03).




NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

000001

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA PCD
APELLIDOS Y NOMBRES
VAZQUEZ VASQUEZ PABLO ADRIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUEENCA
DHL RAMIREZ DAYALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA FERNANDA GUILLEN FAJARDO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ BOLORZANO VICTOR MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ VELEZ YOLANDA EUFEMIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2013-11-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-11



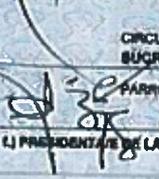



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

035
CERTIFICADO DE ELECCIONES SECCION
035 - 0117
NÚMERO DE CERTIFICADO
VAZQUEZ VASQUEZ PABLO ADRIAN

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	BÚCRÉ	0
SUENGA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

() PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON - De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial. DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentadas en [redacted] (ra) (s) (ra) (s) en FIEL COPIA del documento presentado.



15 JUL 2016

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

2016701065D02254

0000012

PAGINA EN BLANCO



Factura: 002-002-000014890



20161701065P02394



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701065P02394						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JULIO DEL 2016, (17:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VÁZQUEZ VÁSQUEZ PABLO ADRIÁN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104031299	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA MAGDALENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

0000013

PAGINA EN BLANCO

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1RIO

2016	17	01	65	P02394	65
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	ESCRITURA	QUITO

10 **DECLARACIÓN JURAMENTADA**

12 **OTORGADA POR:**

13 **PABLO ADRIAN VAZQUEZ VASQUEZ**

15 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

18 **DI: 2 COPIAS**

19 **S.G.S.**

21 En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
22 Metropolitano, capital de la República del
23 Ecuador, el día de hoy, VIERNES QUINCE (15) DE
24 JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, Doctor
25 Pedro Castro Falconí, Notario Público Sexagésimo
26 Quinto del Cantón Quito, comparece, el señor **PABLO**
27 **ADRIAN VAZQUEZ VASQUEZ**, de estado civil casado,
28 por sus propios y personales derechos.- El

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
2 mayor de edad, domiciliado en este cantón Quito,
3 provincia de Pichincha, legalmente capaz para
4 contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe,
5 en virtud de haberme exhibido su documento de
6 identificación, mismo que el compareciente
7 solicita se agregue a esta escritura, autoriza al
8 suscrito Notario mediante el presente instrumento
9 la obtención de los certificados electrónicos de
10 datos de identidad ciudadana de la Dirección
11 General del Registro Civil, Identificación y
12 Cedulación, a través del convenio suscrito con
13 esta Notaría, conforme a lo Dispuesto en el
14 artículo sesenta y cinco de la Ley Orgánica de
15 Gestión de Identidad de datos civiles, certificado
16 que se agrega como habilitante, quien advertid que
17 fue en legal y debida forma, por mí el Notario, de
18 los efectos y consecuencias de esta escritura
19 pública a la que proceden de una forma libre y
20 voluntaria; y, me pide que eleve a escritura
21 pública la **DECLARACIÓN JURAMENTADA** que tiene a
22 bien hacerla, manifestando lo siguiente: "Yo,
23 **PABLO ADRIAN VAZQUEZ VASQUEZ**; ciudadano de
24 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,
25 portador de la cédula de ciudadanía número **CERO**
26 **UNO CERO CUATRO CERO TRES UNO DOS NUEVE GUIÓN**
27 **NUEVE (010403129-9)**; Advertido de la obligación
28 que tiene de decir la verdad con claridad y

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 vigentes, y de las penas con las que se sanciona
2 el delito de perjurio, de conformidad con el
3 artículo TRECE (13) del Reglamento de Comisiones
4 Ciudadanas de Selección, bajo juramento declaro
5 que: " **a.-** No me hallo bajo interdicción judicial
6 alguna, inclusive quiebra fraudulenta; **b.-** No he
7 recibido sentencia ejecutoriada que me condene a
8 pena privativa de libertad; **c.-** No mantengo
9 contratos con el Estado como persona natural,
10 socio, representante o apoderado de personas
11 jurídicas, para la adquisición de bienes,
12 ejecución de obra pública, prestación de servicio
13 público o explotación de recursos naturales; **d.-**
14 No tengo pendiente de cumplimiento ninguna medida
15 de rehabilitación, resuelta por autoridad
16 competente, por violencia intrafamiliar o de
17 género; **e.-** No he ejercido autoridad ejecutiva en
18 gobiernos de facto; **f.-** No he sido sentenciado por
19 delitos de lesa humanidad y crímenes de odio; **g.-**
20 No tengo obligaciones en mora con el Servicio de
21 Rentas Internas (SRI); **h.-** No he sido, en los
22 últimos dos años, directivo de partidos o
23 movimientos políticos inscritos en el Consejo
24 Nacional Electoral, así como, tampoco desempeñé
25 una dignidad de elección popular en el mismo
26 lapso; **i.-** No soy, ni tampoco fui en los últimos
27 seis meses juez de la función judicial, ni miembro
28 de la función electoral, ni secretario o Ministro

Dr. Pedro Castro Falconí
·NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 de Estado, así como tampoco miembro del servicio
2 exterior; j.- No soy miembro de las Fuerzas
3 Armadas ni de la Policía Nacional en servicio
4 activo, ni representante de cultos religiosos; k.-
5 No adeudo dos o más pensiones alimenticias; l.- No
6 soy cónyuge, ni tengo unión de hecho ni soy
7 pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad
8 o segundo de afinidad con los miembros del Consejo
9 De Participación Ciudadana y Control Social; m.-
10 No soy cónyuge, ni mantengo unión de hecho, ni soy
11 pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad
12 o segundo de afinidad con otra u otro postulante a
13 la misma Comisión Ciudadana de Selección; n.- No
14 he sido consejera o consejero del Consejo de
15 Participación Ciudadana y Control Social en los
16 últimos dos años; o.- No tengo obligaciones
17 patronales y/o personales en mora con el Instituto
18 Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); p.- No
19 estoy incurso en las demás prohibiciones que
20 determinala Constitución de la República del
21 Ecuador y la ley.- De igual manera y de
22 conformidad con los numerales DOS (2) y CUATRO (4)
23 del artículo DOCE (12) del mismo Reglamento,
24 declaro bajo juramento que:- q.- Me encuentro en
25 goce de los derechos de participación y no estoy
26 incurso en las causales de suspensión previstas en
27 el artículo CATORCE (14) de la Ley Orgánica
28 Electoral y de Organizaciones Políticas de la



CONSULTA >

Consulta Certificado Electrónico
Ayuda
Cambiar Clave
Cerrar Sesión

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Estado: Error de la consulta con el código de estado HTTP 404. Por favor, vuelva a intentar con el mismo código de identificación.

Criterios de Búsqueda

No. único de identificación (NUI): 0104031299
Código dactilar (8 primeros dígitos): E43331



Campos obligatorios

Resultado de la Búsqueda

Datos Demográficos

No. único de identificación (NUI): 0104031299
Nombres del Ciudadano: VASQUEZ VASQUEZ PABLO ADRIAN
Estado de ciudadanía: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD
Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCAGIL RAMIREZ DAVALOS
Fecha de nacimiento: 05/01/1985
Fecha de expedición: 11/11/2013
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ABOGADO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: GUILLEN FAJARDO MARIA FERNANDA
Fecha de matrimonio: 09/11/2013
Nombres de la madre: VASQUEZ VELEZ YOLANDA EUFEMIA
Nombres del padre: VASQUEZ SOLORZANO VICTOR MANUEL

Datos Biométricos

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN (RUV) : 1781218

Foto registrada en la DIGERCIC



Firma registrada en la DIGERCIC



Info. Discapacidad

Info. CNE

Certificado



Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, o las versiones superiores de estos

Copyright © 2014. DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

RAZÓN.- SIENTO por tal que, el día de hoy, VIERNES QUINCE (15) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, a las diecisiete horas con tres minutos, en el portal "SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA" del Registro Civil, se encuentra inhabilitado, mas por mandato Legal del numeral Quince (15) del artículo trescientos veintiséis de la Constitución de la República, no se puede negar la prestación del servicio, por lo que procedo a certificar la copia del documento de identidad del compareciente, con lo cual cumplo con el numeral siete (7) del artículo veintinueve de la Ley Notaria, de todo lo cual doy fe.- El Notario.-

0003016

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
 CIUDADANÍA PCD
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VASQUEZ VASQUEZ
 PABLO ADRIAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUERPO
 BH. RAMIREZ DAVALOS
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA FERNANDA
 GUILLEN FAJARDO




INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ABOGADO

E43334222

PELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VASQUEZ BOLORZANO VICTOR MARCELO

PELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VASQUEZ VELEZ YOLANDA EUFEMIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MACHALA
 2018-11-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-11-11




PROCESO GENERAL

PROBANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

035 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0117 **0104031299**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VASQUEZ VASQUEZ PABLO ADRIAN

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 QUENCA GUENCA SUCRE
 CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON - De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue(n) presentada(s) en el hoja(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí.



15 JUL 2018

Dr. Pedro Castro Falconi
 NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 República del Ecuador, Código de la Democracia; y
2 que; r.- He desempeñado de forma eficiente la
3 función pública con diligencia y responsabilidad
4 en el cumplimiento de mis obligaciones.- Autorizo
5 expresamente al Consejo de Participación Ciudadana
6 y Control Social y al Equipo Técnico para que
7 acceda a mis datos de carácter personal, con el
8 propósito de que se realicen todas las
9 investigaciones necesarias y se verifique la
10 veracidad de la información declarada en el
11 presente instrumento, formulario de postulación y
12 toda la documentación por mi entregada como
13 postulante a miembro de la comisión ciudadana de
14 selección que se encargará de la selección y
15 designación de la primera autoridad de la
16 Defensoría del Pueblo"; es todo cuanto puedo
17 declarar en honor a la verdad".- **HASTA AQUÍ EL**
18 **CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA,** queda
19 elevada a escritura pública con todo su valor
20 legal, junto con los documentos habilitantes y
21 anexos incorporados a ella.- Para el otorgamiento
22 de la presente escritura pública, se observaron
23 todos y cada uno de los preceptos legales que el
24 caso requiere; y, leída que le fue al
25 compareciente íntegramente por mí el Notario en
26 alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en la
27 totalidad del contenido de la presente escritura
28 pública, para constancia firma junto conmigo en

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 unidad de acto, quedando incorporada esta
2 escritura al protocolo de esta notaria de todo lo
3 cual doy fe.-

4
5
6
7 PABLO ADRIAN VAZQUEZ VASQUEZ

8 c.c. 010403129-9

9
10
11
12
13 Dr. Pedro Castro Falconí

14 NOTARIO ~~SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO~~

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28 EL NOTA..

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA** otorgada por: **PABLO ADRIAN VAZQUEZ VASQUEZ.-**
Firmada y sellada, en Quito, a quince (15) de julio del dos mil dieciséis.-



Dr. Pedro Castro Falconi

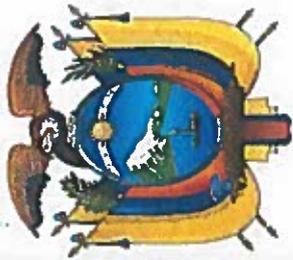
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Handwritten text, possibly a signature or name, written in a cursive or slanted style.





LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY
LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL
 hace notorio que



PABLO ADRIAN VÁSQUEZ VÁSQUEZ

Ha cumplido con los requisitos de la Ley de Educación Superior, el Estatuto y la reglamentación universitaria de postgrados; y, en virtud de la aprobación que obtuvo y de la promesa legal que prestó, se le confiere el título de

MAGÍSTER EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL

Dado, firmado y sellado por el Vicerrector Académico, el/la Coordinador/a del Programa y el Secretario General de la Universidad.
 En Loja, a los seis días del mes de marzo del año dos mil quince.


 Dr. Santiago Acosta Aide
 VICERRECTOR ACADÉMICO




 Augusta Lucia Burneo
 COORDINADORA DEL PROGRAMA




 Mgr. Gabriel Ulpiano Garcia Torres
 SECRETARIO GENERAL

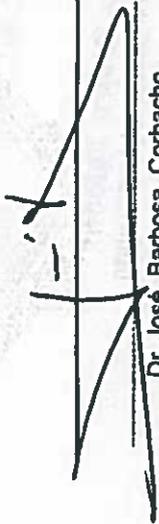
RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD
 Refrendado

Acta 034

Folio 034

Loja, 6 de marzo de 2015

0000010


 Dr. José Barbosa Corbacho
 RECTOR



0058

INFORMACIÓN ACADÉMICA

(CARRERA 122 LEJIS)

Programa: Maestría en Derecho Civil y
Procesal Civil
Nivel: Cuarto nivel
Modalidad de estudios: Abierta y a distancia

Dr. Jaime Alberto Guzmán
Rector



RAZON. De conformidad con el numeral Cinco del Artículo Primero de la Ley Notarial DOY FE que tal (fotocopia (que aparece) que me fue (con) presentada(s) en (con) FEEL COPIA (de) documento presentado ante mí.



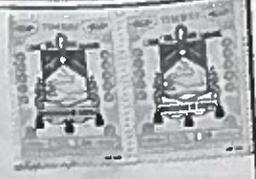
Dr. Pedro Castro Falconi

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

20161701055702254



Escrito el presente TÍTULO A F.º 22 Mayo
de 1888 en el lugar de Cuenca de la Prov.
de Azuay, a las 10 de la mañana.
Dentro de 17 de Octubre



Dña. Magdalena Calderón
Secretaria de Presidencia y Tribunal
de la M. Corte Provincial de Justicia
del Azuay



La República del Ecuador y en su nombre y por autoridad de la
la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca,
confiere a **Pablo Adrián Vázquez Vásquez** el título de
ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA Y LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
por haber cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios.

Dado en Cuenca, el 3 de Octubre 2008



EL DECANO,

REFRENDADO N: 34877

Cuenca, a 17 de Octubre de 2008

EL SECRETARIO,



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD



EL SECRETARIO GENERAL PROCURADOR



0000020

6.3

[Faint, illegible handwritten text]

RAZON. De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que aparece(n) que me fue (ron) presentada(s) en _____ de la(s) util(es) _____ de _____ de _____ de _____ en forma FIEL COPIA del documento presentado ante mi



Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

20161701065002254

[Handwritten signature in blue ink]
15 JUL 2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
 EL COLEGIO PARTICULAR "HERMANO MIGUEL LA SALLE"

CONFIERE

A VASQUEZ VASQUEZ PABLO ADRIAN

EL

TITULO DE BACHILLER

EN: CIENCIAS ESPECIALIDAD: QUÍMICO BIOLÓGICAS
 POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS
 CON LA CALIFICACION DE 17 EQUIVALENTE A MUY BUENA

Lugar y fecha: Cuenca, 26 de julio de 2002



[Signature]
 Ldo. Richard Manosalvas A.
 Rector(a)

[Signature]
 Sra. Teresa Chérrez de Q.
 Secretario(a)



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Refrendación N° 19993 Pág. 822

Lugar y fecha: Cuenca, 19 de Agosto del 2002.



DIRECCION PROVINCIAL DE
EDUC. Y CULTURA DEL AZUAY

Anita Bailón P.
Lcd. Anita Bailón P.

JEFE DE REGIMEN E COLAR
REGISTRO Y REAFENDACION DE TITULOS

PC001.1 N° 0228319

VALOR: \$ 3.00

IMP. I.G.M

RAZON.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que anteceden que me fue(n) presentadas en... (s) (s) útiles, es (son) FIEL COPIA del documento presentado.



15 JUL 2016

Pedro Castro Falconi
Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
20161701065D02254



**DELEGACION DISTRITAL DE AZUAY Y MORONA SANTIAGO
DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA**

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO

PABLO ADRIAN VAZQUEZ VASQUEZ

A: **OCTUBRE 05**

Por su participación en calidad de Pasante en la Función Judicial desde el

al **JUNIO 06** de 20

Cuenca, **25** de **Julio 06** de 20

Dr. Vasquez

DELEGADO DISTRITAL DEL CNJA

SECRETARIO DELEGACION CNJA

RAZON: De conformidad con el numeral Cinco del Artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se declara que el Sr. Pablo Adrian Vasquez Vasquez, en calidad de Pasante en la Función Judicial, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y se le declara apto para ejercer la función judicial en el cantón de Cuenca.



Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
2016 R01065D02254

PAGINA EN BLANCO



ASAMBLEA NACIONAL
 REPUBLICA DEL ECUADOR
Lia Mary Verduga Cedeno
 ASAMBLEISTA POR LA PROVINCIA
 SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
Construye la ley!



COMISIÓN DE DERECHOS
 COLECTIVOS, COMUNITARIOS
 Y LA INTERCULTURALIDAD



Consejo Nacional para la Igualdad de Género



Confieren el presente CERTIFICADO

A: *Dr. Pablo Vazquez*

Por asistir al taller de socialización

“ *Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad* ”

Santo Domingo de los Tsáchilas, 21 de noviembre de 2014

RAZÓN De conformidad con el numeral Cero del Artículo (Dieciocho) de la Ley Nacional DOY FE (en las fotocopias que adjunto) que tras la (m) presentada en ... (siglas) (m) de (m) FEEL ... del documento presentado que en fe



Dr. Pedro Castro Falconi
 NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

20161701065102254



Ab. Loreida Gudino

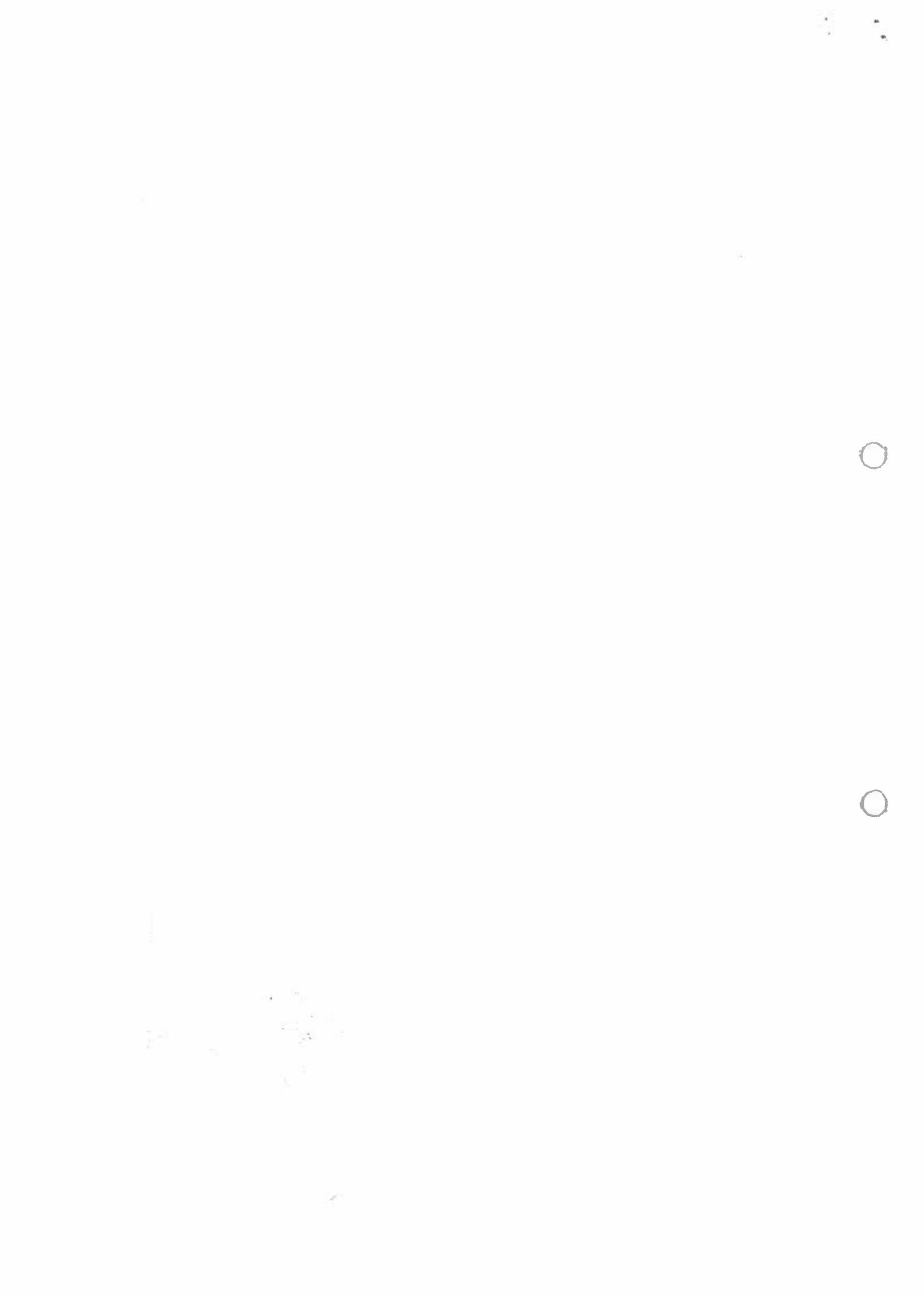
ASAMBLEISTA POR ZAMORA CHINCHIPE
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE DERECHOS COLECTIVOS, COMUNITARIOS Y LA INTERCULTURALIDAD



Lia Mary Verduga Cedeno

ASAMBLEISTA POR SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
 MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
 RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

0005023





ucacue
Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo.

INTERCENTEC
CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES



I Congreso Internacional de Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional y Derechos Fundamentales

Homenaje al Profesor Luigi Ferrajoli. Cuenca – Ecuador

Confiere el presente

Certificado

AB. PABLO ADRIAN VAZQUEZ VASQUEZ

*Por haber PARTICIPADO en el
I CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO
CONSTITUCIONAL, DERECHO PROCESAL
CONSTITUCIONAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES.
Homenaje al Prof. Luigi Ferrajoli.*

En calidad de ASISTENTE.

*Realizado en la Ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca
los días 18, 19, 20, 21 de Noviembre de 2014.
Con un valor curricular de 80 Horas Académicas.*

Cuenca, 21 de noviembre de 2014

0000024



Dr. Enrique Pozo Cabrera
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE CUENCA

Dr. Luigi Ferrajoli
EMERITO PROFESOR
DE LA UNIVERSIDAD DE ROMA



Ab. Stalin Bernal
CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

RAZÓN - De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que aplica(n) que me fue(n) presentada(s) en... total(es) (o) (es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí. F.

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO DEL CANTÓN XAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN

PAGINA EN BLANCO



UNIDAD DE DESARROLLO BARRIAL

CERTIFICO

Que, el Ab. PABLO ADRIAN VAZQUEZ VASQUEZ, portador de la Cédula de Ciudadanía N°. 010403129-9, fue Consultor y Facilitador del Proyecto de "CONVIVENCIA PACÍFICA, PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL CANTÓN CUENCA", desde el mes de enero hasta el mes de mayo del 2010, fecha en la cual finalizó con éxito el mentado proyecto. Desempeñando las siguientes funciones:

- Coordinación del equipo promotor para la ejecución del proyecto de "CONVIVENCIA PACÍFICA, PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL CANTÓN CUENCA".
- Facilitador en la planificación, gestión y evaluación del proyecto, en materia de Seguridad Ciudadana.
- Facilitador de talleres cantonales del proyecto de "CONVIVENCIA PACÍFICA, PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL CANTÓN CUENCA".
- Vocería en medios de comunicación.
- Sistematización y Documentación de los procesos formativos.
- Elaboración de informes de alcance e informes finales del proyecto.
- Creación de una Malla de Seguridad Ciudadana para el cantón Cuenca.

Esto es todo en cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Cuenca, 11 de Agosto del 2010



Arq. Patricia Mendieta.
Coordinadora de la Unidad de Desarrollo Barrial
Ilustre Municipalidad de Cuenca

0000025

MDR/CC

RAZON - De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) instancia(s) que antecede(n) a esta fue (ron) presentada(s) en (palabras), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí.



Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
20161701065DO2254



5 JUL 2016

PAGINA EN BLANCO



LA UNIDAD DE TÉCNICA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Confiere el presente certificado a:

Pablo Vázquez Vázquez

Por su asistencia al Seminario Internacional de Derecho Parlamentario, Seguridad Jurídica y Técnica Legislativa realizado en el Auditorio José Mejía Lequerica de la Asamblea Nacional, con una duración de 4 horas.

Libia Rivas
Libia Rivas Ordóñez
SECRETARÍA GENERAL
ASAMBLEA NACIONAL

Quito D.M., 1 de octubre de 2013



Mónica Rodríguez Ayala
Mónica Rodríguez Ayala
COORDINADORA
UNIDAD DE TÉCNICA LEGISLATIVA

9300026

De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo 166 de la Constitución de la República del Ecuador, doy fe que he leído y he verificado el contenido del presente documento y he emitido el presente certificado en la fecha y lugar que se indica.



13 JUL 2016

Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
20161701065D02254

PAGINA EN BLANCO



Otorga el presente
CERTIFICADO
 A: **PABLO VÁZQUEZ**

Por su participación en el Taller Internacional

**Transparencia y Acceso a
 la Información Pública
 para Entidades de Control**

con una duración de 16 horas.

Quito > 25|26 junio 2013

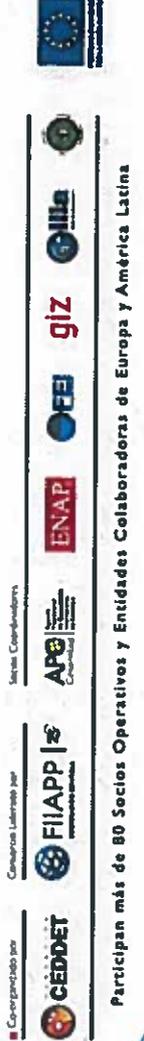
[Signature]

Ramiro Rivadeneira Silva
 Defensor del Pueblo

Santiago Piedra
 Representante de CEDDET
 Socio Operativo del Programa Eurosocial II

RAZÓN - De conformidad con el Numeral Once del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que las [Antropometría] que por el documento presentado [es (son)] FIEL copia del

16 JUNIO 2013
 Dr. Pedro Castro Falconí
 NOTARIO SEXAGESIMO-QUINTO DEL CANTÓN QUITO
 2016 A D I N K S N O 3 2 1



Participan más de 80 Socios Operativos y Entidades Colaboradoras de Europa y América Latina

0000027

PAGINA EN BLANCO

Confieren el presente Certificado

A: *Pablo Andrés Vinques Vinques*

Por asistir al Taller de Sensibilización sobre el Uso de Drogas

Zamora, Zamora Chinchipe, 26 de noviembre de 2014

PLAZÓN: De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que esta Subcomisión (que antecede) que me fue (para) presentada en (bols) (idées), es (son) FIEL COPIA del documento presentado por: (n) FI

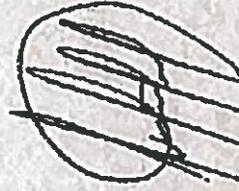


15 JUL 2015

Dr. Pedro Castro Falconi

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

2016170106 S.D. 2254



Ab. Zobaida Gudino

ASAMBLEISTA POR ZAMORA CHINCHIPE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
DERECHOS COLECTIVOS, COMUNITARIOS Y LA INTERCULTURALIDAD



Ecuacomiente S.A.

0000009

PAGINA EN BLANCO



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y ÁGORA DEMOCRÁTICA

Confieren el presente certificado a:

Pablo Vásquez Vásquez

Por su asistencia al II Seminario Internacional de Derecho Parlamentario, Ciencia Política y Técnica Legislativa realizado en la Asamblea Nacional del Ecuador, los días 21 y 22 de octubre de 2014, con una duración de 8 horas

Quito D.M., 22 de octubre de 2014

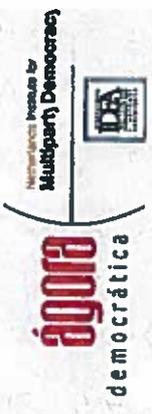
Gabriela Rivadeneira
Gabriela Rivadeneira
PRESIDENTA
ASAMBLEA NACIONAL

Cristhian Parreño
Cristhian Parreño
DIRECTOR
ÁGORA DEMOCRÁTICA

Dr. Pedro Castro Falconi
Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
2014101065 Do 2254



0000030



PAGINA EN BLANCO